



BC/P N° 091

Asunción, 10 de junio de 2026

Señor

IVÁN MAURICIO OJEDA AGUILERA, Director Nacional

Instituto Nacional de Estadística

Presente

De nuestra consideración:

Nos dirigimos a Usted, y por su intermedio a quien corresponda, en el marco de las iniciativas impulsadas por el Banco Central del Paraguay (BCP), en cumplimiento de su Objetivo Estratégico N° 2, orientado a fortalecer la solvencia e integridad del sistema financiero mediante una regulación y supervisión efectiva basada en riesgos, así como a promover la inclusión financiera.

Como parte de estas iniciativas, se contempla la implementación de instrumentos de medición orientados a evaluar los niveles de inclusión financiera a nivel nacional.

En ese marco, el BCP, a través de la Superintendencia de Bancos, se encuentra planificando la ejecución de la primera Encuesta de Inclusión Financiera (EIF) correspondiente al periodo 2026–2027. En consecuencia, agradeceremos al Instituto Nacional de Estadística (INE) se sirva remitir una estimación de los costos asociados al diseño, desarrollo e implementación de dicha encuesta, cuya cobertura geográfica comprenderá Asunción, Gran Asunción, resto urbano y área rural.

El Equipo Técnico del BCP coordinará con el INE los aspectos relativos a la firma de un contrato Interinstitucional BCP-INE, los Términos de Referencia de la EIF, así como la financiación que demandará el mencionado proyecto.

En espera de una respuesta favorable a lo solicitado, aprovechamos esta oportunidad para saludarlo muy atentamente.

Gerente General

Presidente